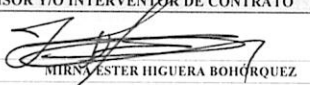
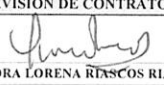

		GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO	A-GCO-FT-006		
		CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA				VERSIÓN	16		
						PÁGINA	1 DE 1		
						VIGENTE DESDE	07/12/2022		
1. IDENTIFICACIÓN									
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				No.	20241790			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.								
CONTRATISTA	MENDEZ ALGARRA JEFERSON DAVID				CEDULA O NIT	1.000.330.853			
CONTRATISTA CESIONARIO					CEDULA O NIT				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN <small>(teniendo en cuenta prórrogas y suspensiones)</small>			CÓDIGO ACTIVIDAD		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT	
	1	JUNIO	2024	28	2	2025	8299	8299	
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA		<input type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA		<input type="checkbox"/> OTRO				
	<input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE		<input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR		<input type="checkbox"/> A				
2. DATOS PARA EL PAGO									
VALOR TOTAL:	\$ 22.078.800				ADICIÓN (Si la hubiere)	EN TRAMITE			
IVA TOTAL INCLUIDO					ADICIÓN (Si la hubiere)				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO	2024002932	FECHA	30/05/2024					
RUBRO PRESUPUESTAL:	623011601170000007726								
CONCEPTO DEL RUBRO	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá, 200991119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.								
VALOR DEL PAGO A AFECTAR	\$ 2.453.178								
NUMERO DEL PAGO	9			PERIODO DEL PAGO:	FEBRERO	26	DÍAS		
VALOR CONTRATO EJECUTADO	\$ 22.078.602			PAC PROGRAMADO PARA:	MARZO				
SALDO DEL CONTRATO	\$ 198			VALOR:	\$ 2.453.178				
FACTURAS No.									
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN		TIENE EMPLEADOS A CARGO				
	<input checked="" type="checkbox"/> NO				<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO				
FORMA DE PAGO	<p>El valor diario del presente contrato es la suma de: NOVENTA Y CUATRO MIL TRECENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, MCTE (\$9435) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de: \$2.453.200</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades, y corresponderá al número total de días/jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado a recibo de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El índice base de cotización (IBC) para el pago de los</p>								
3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO									
NUMERO	DESCRIPCIÓN			PORCENTAJE		VALOR			
PM0214@120/41030047726	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable			100,0%		2.453.178			
TOTAL				100,0%		2.453.178			
4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO									
CENTRO DE COSTO		AUXILIAR		NOMBRE DEL AUXILIAR		VALOR			
61677261		1742		CONVENIO No. 1050 de 2024		\$ 2.453.178			
<small>* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL BUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN. ** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCION DE ADICIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DEVIENDO LA COLUMNA "ADICION" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS</small>									
5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)									
PENSION		SALUD		ARL		TIENE		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	DEPENDIENTES		Nombre	Valor
PORVENIR	227.800	FAMISANAR	178.000	POSITIVA	RIESGO IV				
<p>Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicarán en la Gerencia de contratación quien será la responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.</p> <p>Expedido en Bogotá D.C., el día <u>3</u> del mes de <u>MARZO</u> del año <u>2025</u>.</p>									
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO					APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)				
									
FIRMA					FIRMA				
NOMBRE: MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ					NOMBRE: SANDRA LORENA RIASCOS RIASCOS				
C.C.: 52.009.079 TELF.: 3100411					C.C. 1.032.431.697 TELF.:				
GERENTE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01					CARGO COORDINADOR GENERAL CONTRATO 1261/2024				

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSION	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

CONTRATO No.1790/2024

INFORME No. 09

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA
 SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIRNA ESTER HIGUERA BOORQUEZ.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se le indique por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Atendí las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que me indicaron por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 2</u>
3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Asistí a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicité TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 3</u>
4	Organizar filas en servicio por demanda, que le faciliten al usuario el ascenso y descenso a los buses, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe y/o su contratista	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
5	Informar oportunamente a los Usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08


PÁGINA

2 de 4

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

	operacionales, novedades en vía de acuerdo con la instrucción dada.		obligación.
6	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
7	Hacer presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anfitriones.	Realice presencia en las intervenciones asignadas por el Coordinador de Anfitriones.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 7</u>
8	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A.	Se distribuyó el material de comunicación institucional de TRANSMILENIO S.A	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 8</u>
9	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, y elaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
10	Informar oportunamente al Supervisor y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia, así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
11	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su responsabilidad y autorización de su	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	3 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

	propia responsabilidad y autorización de su contratante.	y contratante.	responsabilidad y autorización de su contratante.
12	No promover y/o participar en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.
13	Divulgar y promover en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Se divulgaron las normas del manual del usuario en las intervenciones.	Se divulgaron las normas del manual del usuario en las intervenciones.
14	Usar y portar de manera correcta los elementos y prendas institucionales dadas para el cumplimiento de las actividades Previstas.	Use y porte de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 14</u>
15	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	No porte dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención.
16	Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención
17	Abstenerse de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención
18	Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de estas en las diferentes campañas institucionales	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 18</u>
19	Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

4 de 4

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

20	Responder por la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que IDIPRON le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.	Responder por la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que TRANSMILENIO S.A. le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.	Respondo a la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que TRANSMILENIO S.A. le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.
21	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención

* Incluir todas las filas que se requieran

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	178.000	ENERO DE 2025
PENSIÓN	227.800	ENERO DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 03/03/2025

SUPERVISOR DE CONTRATO MIRNA ESTER HIGUERA BOORQUEZ. Estrategia de Corresponsabilidad Código 039 – Grado 01	CONTRATISTA JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA CC 1000330853

Nombre apoyo a la Supervisión: Sandra Lorena Riascos Riascos

Cargo: CPS- 1261-2024

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social

*Certificación de descuento.

Bogotá DC, 26 de febrero del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-02-06, el aportante JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con documento de identificación CC 1000330853 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con CC 1000330853, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202501	1070019457
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202501	1070019457
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202501	1070019457
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202501	1070019457

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago PSE. Ref\8810783741-202501-299654.
idTrans\299654

Estado de la solicitud

Transacción aprobada

Tienda

SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS
ELECTRONICOS S

Fecha de solicitud

6 de febrero de 2025

CUS

1249636699

Referencia Nequi

M16837982

¿Cuánto?

\$ 405.800,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

02

Número de referencia 2

900097333

Número de referencia 3

6311

Factura de comercio

173888913864807

Tu plata salió de:



Disponible